

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Doce (12) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00083** de **JAIR SANDOVAL MUÑOZ** contra **COLPENSIONES** y **PROTECCIÓN S.A.**, informando que obra solicitud allegada por el apoderado del actor y que verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario existe el Título Judicial N° 400100008656349 por valor de \$454.263, consignado por **PROTECCIÓN S.A.** el 01 de noviembre de 2022 en favor del proceso, correspondiente a las costas del proceso ordinario. Sírvasse proveer.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, frente al Título Judicial allegado en favor de las diligencias N° 400100008656349 por valor de \$454.263, consignado por **PROTECCIÓN S.A.** el 01 de noviembre de 2022 en favor del proceso y al tratarse del pago voluntario correspondiente a las costas del proceso ordinario (fl. 167), se procede a **AUTORIZAR LA ENTREGA** del enunciado título, en favor de la parte actora el Sr. **JAIR SANDOVAL MUÑOZ** a través de su apodera judicial.

Por Secretaría elabórese la respectiva orden de pago a nombre del apoderado, **JAIR ARTURO BURBANO SANDOVAL**, identificado con la C.C. 76.304.486 y portador de la T.P. 88876 del C.S. de la J., conforme a las facultades para recibir con las que cuenta en el poder obrante a folio 1. Comuníquese lo aquí resuelto al demandante **JAIR SANDOVAL MUÑOZ**.

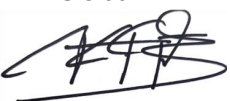
Para el cobro del título téngase en cuenta por la demandante, que una vez autorizado podrá ser cobrado en cualquier oficina del **BANCO AGRARIO** del país.

Cumplido lo anterior, procédase con el **ARCHIVO** de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN
EL ESTADO
NUMERO 19 FIJADO HOY 24 DE FEBRERO DE 2023 A
LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria

Firmado Por:
Edgar Yesid Galindo Caballero
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8dc93e8d9d6e7061a8f10cb1d1ad0c5e2c677eaab6cf6e53d5b06faa5146a**
Documento generado en 23/02/2023 08:39:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>